

## II Convocatoria Open Value

### IMPULSA\_TERRITORIO

en colaboración con Foro NESI

## Empresas que dinamizan comunidades

### Preguntas frecuentes

#### 1. ¿Quién puede postular?

Personas emprendedoras de cualquier contexto que tengan proyectos en funcionamiento en España que persiguen con su actividad económica un impacto social medible, orientado a la redistribución territorial, la fijación de la población al territorio en pequeñas ciudades y el desarrollo rural.

#### 2. ¿Qué tengo que cumplir para recibir la financiación de OVF?

- o Estar legalmente constituidas e inscritas en el registro correspondiente.
- o Estar al corriente de pago de sus obligaciones financieras, laborales y tributarias.
- o Contar con sede social permanente dentro del territorio español y tener reconocida, conforme a la legislación española, legitimación o capacidad de obrar jurídicamente.
- o Tener las cuentas de los dos últimos ejercicios económicos cerrados, o desde el inicio de actividad si fuese menor periodo.
- o Acreditar una solvencia técnica suficiente, en relación con experiencia, personal y medios técnicos para ejecutar debidamente el proyecto.

#### 3. ¿Es sólo para personas emprendedoras en España?

Sí, esta convocatoria está centrada en fortalecer proyectos de emprendimiento social desarrollados en España.

#### 4. ¿Cuál es el plazo en el que puedo presentar mi candidatura?

12 de mayo de 2025 a las 10:00h hasta 30 de junio de 2025 a las 23:59h.

#### 5. ¿Es necesario que la empresa esté conformada jurídicamente o constituida legalmente?

Es necesario estar legalmente constituida e inscrita en el registro correspondiente. Consultar bases legales para detalles.

#### 6. ¿Qué tipo de financiación ofrece OVF?

Esta convocatoria tiene una dotación económica de 120.000€.

Las empresas o proyectos seleccionados recibirán una inversión de entre 10.000€ y 50.000€, con flexibilidad en cuanto al instrumento financiero utilizado (equity, deuda, préstamo convertible...) así como de las condiciones (plazo, carencia, interés, etc.)

La participación de OVF y NESI en la empresa, en caso de ser en forma de capital, nunca superará el 49%.

Los plazos de inversión serán flexibles, aunque deben contemplarse desde el inicio la forma y los plazos de devolución/desinversión.

**7. ¿Qué obligaciones tengo si acepto el financiamiento de OVF?**

Las obligaciones se especificarán en el contrato firmado por ambas partes.

**8. ¿En caso de ser seleccionado, cuándo recibiría la financiación?**

Durante el último cuatrimestre del año

**9. ¿En qué consiste el proceso de selección de la convocatoria?**

**Fase 1: Inscripción y primera pre-selección**

- Los participantes envían sus propuestas a través del formulario de inscripción
- Se realiza una primera preselección de acuerdo con los criterios de la convocatoria

**Fase 2: Diligencia debida y segunda pre-selección**

- Los proyectos podrán recibir una solicitud de información adicional si se considera necesario
- El comité de evaluación, formado por miembros de OVF y de Foro NESI, realizará un análisis de los proyectos de acuerdo a criterios de impacto y sostenibilidad económica y hará una preselección de los mejor puntuados.

**Fase 3: Presentación de los finalistas ante el comité**

- Los proyectos preseleccionados serán convocados para su presentación ante el comité, que podrá ser grabada para su revisión por otros miembros.
- El comité escogerá los proyectos a financiar de acuerdo con los criterios de la convocatoria.
- Con los proyectos seleccionados, se negociarán las condiciones y se realizarán los acuerdos necesarios (pacto de socios, contrato de préstamos...)

**Fase 4: Presentación de los proyectos en el evento final.** La resolución final se comunicará en el evento del “Demo Day”, y en su posterior difusión, que tendrá lugar en septiembre de 2025.

**10. ¿Tengo que pagar algo para participar? ¿Cuánto me cuesta?**

Postularse a las candidaturas de OVF es gratuito.

**11. ¿Quién participa en el Comité de evaluación?**

El Comité estará formado por patronos y profesionales técnicos de la Fundación Open Value y de la Fundación Foro NESI.

**12. ¿De dónde provienen los fondos?**

Los fondos provienen del presupuesto anual de las entidades mencionadas, de la partida destinada a ayudas económicas a proyectos.

**13. ¿Dónde puedo obtener más información sobre OVF, su historia y funcionamiento?**

En la página web [www.openvaluefoundation.org](http://www.openvaluefoundation.org) y <https://nesi.es/>

**14. ¿Existe alguna guía que me ayude a preparar mi candidatura?**

Si, la guía de apoyo está en la página web [www.openvaluefoundation.org](http://www.openvaluefoundation.org) y <https://nesi.es/>

**15. ¿En qué etapa de madurez debe estar mi emprendimiento para ser elegible al financiamiento de OVF?**

Deberá contar con un modelo de negocio/ingresos, producto o servicio y mercado validados, con ventas demostrables, aunque sea en etapa comercial temprana.

**16. ¿Cuáles son los criterios que utilizará OVF para valorar mi candidatura?**

Nuestro proceso de selección consiste en evaluar a los/las solicitantes según su potencial de impacto, sostenibilidad económica y equipo humano:

- **Potencial de Impacto:** el proyecto demuestra un enfoque acertado para crear un impacto duradero para el reto en cuestión, y demuestra el progreso en el logro de este impacto.
- **Sostenibilidad económica:** el proyecto tiene unas métricas que demuestran que es o podría ser económicamente sostenible.
- **Equipo Humano:** el equipo está comprometido y tiene las suficientes competencias como para sacar el proyecto adelante.

**17. Si no seleccionan mi propuesta, ¿puedo recibir otro tipo de ayuda de OVF?**

Para el caso de candidaturas que no fueron seleccionadas para recibir apoyo financiero, pero sean bien ponderadas y/o se considere que tienen potencial de generar sinergias con fundaciones miembro de OVF, se les ofrecerá la posibilidad de recibir asistencia técnica y acompañamiento en aquellas áreas que más lo necesiten.

**18. ¿Con quién me puedo poner en contacto si tengo dudas?**

Con Paulo González Alonso [paulo@openvaluefoundation.org](mailto:paulo@openvaluefoundation.org) - Proyectos y Venture Philanthropy en OVF.

**19. ¿Qué tipo de asistencia se ofrece para preparar mi candidatura a la convocatoria?**

- Una sección con respuestas a preguntas frecuentes
- Guía de apoyo a la presentación de solicitudes
- Sesión informativa. Realizaremos una sesión informativa para resolver cualquier duda o pregunta que tengas, y recibir más información sobre el programa o el proceso de inscripción.
- Contacto directo con Paulo González Alonso [paulo@openvaluefoundation.org](mailto:paulo@openvaluefoundation.org), Proyectos y Venture Philanthropy en OVF

